



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
 PROFESORES ASOCIADOS  
 CURSO 2019-2020  
 Resolución de 10 de abril de 2019 (BOA de 22/04/2019)**

**DECIMO OCTAVA RESOLUCIÓN**

Vista la propuesta efectuada por la comisión de selección del área de Didáctica de la Expresión Plástica en aplicación de la resolución rectoral de 20 de diciembre de 2019 (eTouz de 20/12/2019), por la que se ordena a dicha comisión la retroacción de actuaciones, en virtud de la estimación parcial de las reclamaciones interpuestas por D<sup>a</sup>. María Teresa Blanco Bascuas, D<sup>a</sup>. Daniela Cardillo Guerra y D. Raúl Ursúa Astrain contra los acuerdos de la comisión, de 12 de septiembre de 2019, este Rectorado ha resuelto aceptar la misma y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas, que se acompaña como Anexo I.

Al mismo tiempo, se publican en el Anexo II los aspirantes declarados no idóneos.

Las personas propuestas para la contratación deberán en el plazo de 7 días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

En el acto de presentación para la firma de contrato, la persona a contratar deberá aportar la siguiente documentación:

- Original firmado de la declaración responsable que presentó junto a su solicitud de participación en el concurso.
- Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte.
- Original y copia del título universitario correspondiente, acompañados de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional en su caso.
- Fotocopia del permiso de residencia en los términos indicados en el requisitos que figura en la base 2.2.3 de la convocatoria, en su caso.
- Trabajadores por cuenta ajena: Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y fotocopia del contrato de trabajo vigente con indicación de la categoría, fecha de formalización y jornada realizada en cómputo semanal.
- Trabajadores por cuenta propia y profesionales:
  - Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social o, en su caso, certificación del colegio profesional correspondiente que acredite ejercicio de la actividad profesional y que se halla de alta y al corriente de los pagos en la Mutualidad de Previsión correspondiente.
  - Certificado de situación censal expedido por la Agencia Tributaria.
- Funcionarios o personal laboral al servicio de las distintas administraciones públicas: certificado, expedido por la correspondiente Administración, en el que se indique cuerpo, escala, plaza o categoría, el grupo o subgrupo de clasificación, el concreto puesto de trabajo que desempeña, que el interesado se encuentra en situación de servicio activo y el número de horas semanales de su jornada laboral. La documentación indicada en los apartados e), f) y g) será de fecha posterior a la Resolución del concurso o en su caso, del anuncio de la admisión a trámite de alguna reclamación.
- Una fotografía reciente tamaño carnet.
- Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- Documentación relativa a la compatibilidad.

Será igualmente necesario aportar original y copia del título si éste no obra en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la presente convocatoria.

Zaragoza, a fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo  
 (Firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431>

CSV: 4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	06/02/2020 10:41:00	

**ANEXO I A LA DECIMO OCTAVA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO  
 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS  
 CURSO 2019-2020**

(Resolución de 10 abril de 2019, BOA Núm. 76 de 22/04/2019)

**PLAZA Nº:** 8      **CATEGORIA:** AS3      **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de la Expresión Plástica  
**PERFIL:** Asiganturas del área

**DEPARTAMENTO:** Expresión Musical, Plástica y Corporal  
**CENTRO:** Facultad de Educación  
**LOCALIDAD:** Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA DE ESPERA
1º BLANCO BASCUAS, MARÍA TERESA	Z H T
2º ENFEDAQUE SANCHO, MARIA	Z
3º URSÚA ASTRAIN, RAÚL	Z
4º PLANAS DIAZ DE CERIO, RAQUEL	Z H T
5º CARDILLO GUERRA, DANIELA	Z H T
6º PASCUAL FERNÁNDEZ, ALICIA	Z H T
7º BLASCO CUBAS, MARÍA	Z H
8º PÉREZ BERGES, MARÍA LORENA	Z H
9º PÉREZ BURILLO, LAURA	Z

**PLAZA Nº:** 92      **CATEGORIA:** AS4      **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de la Expresión Plástica  
**PERFIL:** Asignaturas del área

**DEPARTAMENTO:** Expresión Musical, Plástica y Corporal  
**CENTRO:** Facultad de Educación  
**LOCALIDAD:** Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA DE ESPERA
1º BLANCO BASCUAS, MARIA TERESA	Z H T
2º ENFEDAQUE SANCHO, MARIA	Z
3º URSÚA ASTRAIN, RAÚL	Z
4º PLANAS DIAZ DE CERIO, RAQUEL	Z H T
5º CARDILLO GUERRA, DANIELA	Z H T
6º PASCUAL FERNÁNDEZ, ALICIA	Z H T
7º PÉREZ BERGES, MARÍA LORENA	Z H
8º PÉREZ BURILLO, LAURA	Z

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431>



4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431

CSV: 4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	06/02/2020 10:41:00	

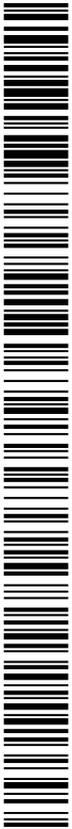
**ANEXO II A LA DECIMO OCTAVA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO  
 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS  
 CURSO 2019-2020**

**CANDIDATOS DECLARADOS NO IDÓNEOS EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN**

**PLAZA:** 92      **CATEGORIA:** AS4      **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de la Expresión Plástica  
**PERFIL:** Asignaturas del área  
**DEPARTAMENTO:** Expresión Musical, Plástica y Corporal  
**CENTRO:** Facultad de Educación  
**LOCALIDAD:** Zaragoza

**CANDIDATOS NO IDÓNEOS**

ORTEGA ZAYAS, MIGUEL ANGEL



4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431>

CSV: 4dc691c8fb9eedff4eda716beed52431	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	06/02/2020 10:41:00	